UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 439 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 19 JUN 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 1823-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 1010-2023-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 0728-2023-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 098-2023-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Memorando Nº 465-2023-UNSCH-DIGA-URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a Teodora Gerónimo Cuya; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolucion Rectoral N° 042-2023-UNSCH-R, de fecha 27 de enero de 2023, se cesó por fallecimiento al servidor Bartolomé Sulca Vega, Trabajador de Servicios III, Nivel SAA, de la Unidad de Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, a partir del 16 de enero de 2023.

Que, con escrito de registro Nº 239646, de fecha 10 de febrero de 2023, Teodora Gerónimo Cuya, cónyuge supérstite del causante Bartolomé Sulca Vega, Trabajador de Servicios III, Nivel SAA, de la Unidad de Servicios Generales de la Dirección General de Administración, ha solicitado el otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio, presentando los documentos sustentarios pertinentes;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 420-2019-EF y el Informe Técnico Nº 013-2023-UNSCH-DIGA-URRHH/AC, de fecha 08 de marzo de 2023, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, Teodora Gerónimo Cuya tiene derecho a percibir el subsidio por fallecimiento por el monto de S/ 1,500.00 y el subsidio por gastos de sepelio por el monto de S/ 1,500.00;

Que, con Memorando Nº 0728-2023-UNSCH-OPP-UP, de fecha 14 de junio de 2023, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a Teodora Gerónimo Cuya;

Estando al Informe Legal Nº 098-2023-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 439 -2023-UNSCH-R

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a TEODORA GERÓNIMO CUYA, cónyuge supérstite del causante Bartolomé Sulca Vega, Trabajador de Servicios III, Nivel SAA, de la Unidad de Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO S/
- Subsidio por fallecimiento	1,500.00
- Subsidio por gastos de sepelio	1,500.00

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO : 3000797 Infraestructura y Equipamiento Adecuados
ACT/AI/OBR : 5006047 Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
META-FINALIDAD : 00001 - 0215120 Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
RUBRO : 00 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTO : 2 2.2 1.3 1 Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone los subsidios a la referida servidora, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 439 -2023-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/ndch